

Guayaquil, 01 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionista de la Compañía Grifine S.A.

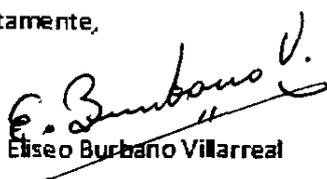
Ciudad.-

Cúmpleme por medio de la presente, informar a ustedes, que luego de haber realizado el análisis de los Estados Financieros de la compañía, tanto el Balance General como el de Estados de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2010, puedo concluir lo siguiente:

- 1.- Que dichos Estados financieros cumplen con los conceptos básicos y las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas (NEC).
- 2.- Que los Estados financieros están acorde a los registros contables debidamente soportados con sus documentos de respaldos.
- 3.- Que los Estados Financieros presentan una razonable posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010, y que cumple con las normas tributarias vigentes en nuestro país.
- 4.- La Compañía en el transcurso del año 2011, tiene que ir adecuando sus Estados Financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme lo estipula la disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, de tal forma que al cierre del año 2011, tenga sus Estados Financieros depurados para la aplicación de estas Normas Internacionales.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, con respecto a la situación financiera, contable y tributaria de la Empresa.

Atentamente,


CPA. Eliseo Burbano Villarreal

C.I. 120006796-3

REG. 4833

